



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisita en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos.

En el Módulo 2 Para Condenados. Cuatro aparatos de telefonía celular con batería y un elemento punzante y un cargador tipo industrial. No se identificaron a los responsables.

En el Módulo MX2: una hoja de cierra, del interior de una celda del Pabellón B3. Con responsable identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N° 5, Villa María, personal de guardia halló un aparato de telefonía celular, en el interior de un baño de uso común, sin responsables y un elemento punzante, en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°15.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, fue secuestrado un chip de activación en posesión de un interno, en momentos en que se dirigía a la cantina.

En el Establecimiento Penitenciario N°9, U.C.A. (Unidad de Contención del Aprehendido) fueron hallados un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación y un hierro de 60 cm. No se identificaron responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 20 de julio de 2017